

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral.*

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 65 y 167.3 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre),

HA RESUELTO

Primero

Convocar a concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, 39 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral de esta Universidad, correspondientes a los siguientes grupos y niveles:

Grupo A:

- Nivel salarial A1: 2 plazas.
- Nivel salarial A2: 1 plaza.

Grupo B:

- Nivel salarial B1: 3 plazas.
- Nivel salarial B2: 5 plazas.

Grupo C:

- Nivel salarial C1: 26 plazas.
- Nivel salarial C3: 2 plazas.

Segundo

Las bases de esta convocatoria, así como las plazas que se ofertan, se encuentran expuestas en la página web de la Universidad (<http://www.upm.es>).

Tercero

De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de julio de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/15.305/22)

